

COMUNICADO DE PRENSA



Oficina de la Secretaria

10 de junio de 2014
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr
Tel: 724-0290

SUPERAN POR \$141 MILLONES LOS RECAUDOS PRELIMINARES DE MAYO 2014 (EN COMPARACIÓN CON MAYO 2013); \$29 MILLONES SOBRE EL ESTIMADO

Al cierre de año fiscal: Hacienda recauda \$614 millones más que el año fiscal anterior

Con nivel más alto en la historia recaudos de IVU de mayo 2014

(San Juan, Puerto Rico) – La secretaria del Departamento Hacienda, Melba Acosta Febo, informó hoy que los recaudos preliminares de mayo al Fondo General totalizaron \$753 millones, superando en \$141 millones o 23% los ingresos del mismo mes del año pasado. En comparación con el estimado de recaudos del mes se lograron \$29 millones de ingresos adicionales.

Acosta Febo explicó que las principales partidas de recaudos contributivos que aportaron al alza fueron: el arbitrio a las corporaciones foráneas y la contribución sobre ingresos de corporaciones. En el caso del arbitrio a corporaciones foráneas el recaudo del mes totalizó \$238 millones y representó \$104 millones sobre lo recaudado en mayo del año pasado. En cuanto a la contribución sobre ingresos de corporaciones se recaudó \$80 millones, unos \$30 millones o 61% más en comparación con el año anterior. La Secretaria informó que el alza corresponde a aquellas corporaciones, mayormente del sector comercial, que cierran libros el 31 de enero y les corresponde rendir las planillas en mayo.

“Los ingresos acumulados en este año fiscal en el periodo de julio a mayo ascienden a \$8,022 millones lo cual representa \$614 millones o 8.3% más en comparación con igual periodo del año fiscal anterior. El aumento en los recaudos de este año se atribuye a las medidas de ingresos que se aprobaron en el presupuesto del año anterior para reducir el déficit fiscal, en particular la patente nacional y el alza en la tasa contributiva al arbitrio a las corporaciones foráneas así como a las estrategias de fiscalización”, destacó.

Por otra parte, en cuanto a los recaudos de los impuestos al consumo en el mes hubo variaciones mixtas. Acosta Febo explicó que los recaudos del IVU tuvieron el nivel más alto en la historia para un mes de mayo con \$99.5 millones para un alza interanual de 7.0%. Mientras que en los arbitrios de bebidas alcohólicas, vehículos de motor y cigarrillos hubo reducciones. En otras partidas hubo un incremento de \$37 millones, los cuales corresponden mayormente a la Lotería electrónica y tradicional.

Anuncian medidas para cerrar brecha presupuestaria del presente año fiscal 2013-14

La Secretaria mencionó que aunque los recaudos de mayo fueron positivos y redujeron en algo la brecha de recaudos con respecto al estimado acumulado en abril, al mes de mayo los ingresos acumulados están por debajo del estimado de ingresos del presupuesto por \$320 millones. Para cerrar esta brecha con miras al cierre del año fiscal 2013-14, Acosta Febo y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, Carlos Rivas, mencionaron que se consideran diversas medidas, entre ellas:

- Utilización de un sobrante de \$35 millones de una emisión de bonos de COFINA del 2009.
- Otras medidas para aumentar recaudos que Hacienda normalmente ejecuta al cierre de año, incluyendo adelantar pagos a ser hechos en o antes del 15 de julio, por corporaciones que sometieron prórrogas.
- Se realizarán ajustes a asignaciones especiales que aún no han sido desembolsadas por hasta \$370 millones; el número final dependerá de la necesidad de ajustes. El número incluye particularmente ajustes al repago de aproximadamente \$250 millones al Banco Gubernamental de Fomento (“BGF”) de líneas de crédito pagaderas de asignaciones legislativas; al pago de los \$90 millones remanentes no desembolsados de la aportación adicional uniforme a la Administración del Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno Central (“ASR”); y a otras partidas. La Oficina de Gerencia y Presupuesto (“OGP”), descansando en la autoridad legal que confiere nuestra Constitución y leyes ante una brecha de recursos, pero reconociendo la importancia de proteger la solvencia de BGF y ASR, configurará y negociará planes de pago correspondientes para sufragar estas aportaciones a plazos en año fiscales futuros. Cabe señalar que, como resultado de la emisión en el mercado en marzo de 2014 de \$3,500 millones en “General Obligation Bonds”, el Gobierno Central liquidó sobre \$1,900 millones en deuda con el BGF, incluyendo el prepago voluntario de sobre \$200 millones en deuda pagadera de asignaciones legislativas.

Rivas subrayó que “durante este año fiscal hemos ejercido una estricta disciplina de gastos que nos permitió enmendar en febrero el presupuesto vigente para reducir \$170 millones de gastos, desde \$9,770 millones hasta \$9,600 millones”. “Aunque esta segunda reducción de gastos por \$340 millones adicionales descansará en recortes no operacionales, seguiremos ejerciendo la misma responsabilidad fiscal. Estaremos sometiendo en los próximos 90 días un proyecto de ley estableciendo unos planes para repagar los montos pendientes tanto al BGF y a la Administración de Sistemas de Retiro. La ejecución del plan de acción contemplado para el cierre del año fiscal 2014 dependerá de opiniones finales escritas del Departamento de Justicia de Puerto Rico”, agregó.

Se analizan detenidamente cambios a la patente nacional y otras medidas de cara a la aprobación del presupuesto 2014-15

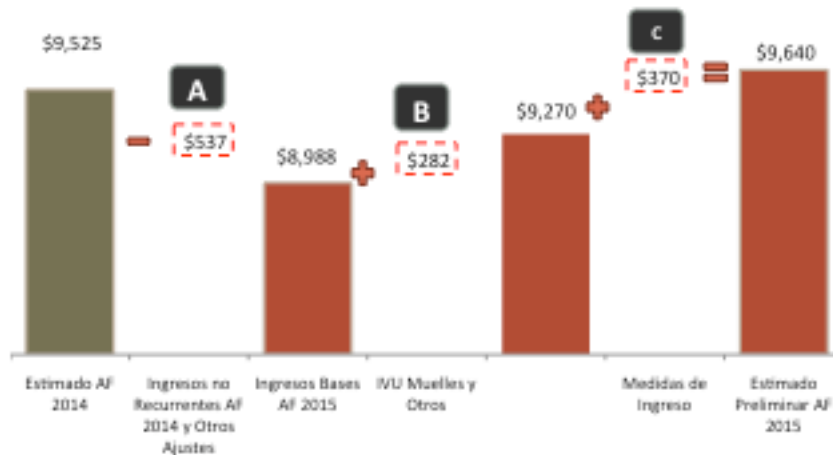
En cuanto a la determinación de si los recaudos certificados para el 2014-15 deben ser enmendados a la luz de la reducción de ingresos del año 2013-14, Acosta Febo indicó que esta situación está siendo analizada por el Departamento, con asistencia de economistas externos y “próximamente nos expresaremos al respecto”.

Explicó que al estimar los recaudos para el presupuesto 2014-15, se redujo la base del presupuesto de ingresos del 2013-14 por \$537 millones. “De esta cantidad, entre \$250 a \$300 millones se pueden adjudicar directamente a la reducción de los recaudos del mes de abril pasado”. Ver grafica a continuación:

Estimado de Recaudos Presupuesto AF 2015

(en millones)

16



- A** Reduccion de \$537 = \$300 pagos de corporaciones, \$100 alza reserva para reintegros, \$137 retenida no residentes.
- B** Aumento de \$282 = \$170 IVU Muelles + \$112 de otros ajustes por legislación vigente y aumento en ventas de ron.
- C** Aumento de \$370 = Legislación Propuesta con el Presupuesto 2014-15.

“Dado esto, estamos en proceso de determinar si luego de esta rebaja, alguna reducción adicional es necesaria en la proyección de los recaudos. Una de las razones de la disminución en los recaudos de abril, además de las diferencias de “timing” que han sido encontradas, es atribuible al diseño de la patente nacional, que sufrió cambios durante proceso legislativo el año pasado. Estamos evaluando detenidamente que ese diseño sea modificado, para que la patente no se calcule a través del cómputo de la contribución alternativa mínima, sino de manera separada. Esta modificación haría que la patente nacional no pueda estar sujeta a reducción por créditos de contribución sobre ingresos, al tiempo que permitiría que la misma pueda ser deducida como un gasto del negocio. Actualmente se estudia y modela esta alternativa y otras

medidas en vías a la aprobación del presupuesto 2014-15. Esta semana se sostendrán varias reuniones con la Legislatura para discutir estas alternativas”, añadió.

Adelantados los trabajos del Grupo Asesor del Gobernador para una Reforma Contributiva a ser implantada para el presupuesto 2015-16

Por otra parte, la funcionaria señaló que los trabajos para una Reforma Contributiva continúan y están muy adelantados. “Como ya se ha mencionado anteriormente, el Gobernador nombró por Orden Ejecutiva un grupo compuesto por personas del gobierno y de la empresa privada quienes retuvieron los servicios de consultores externos de la compañía KPMG para el estudio de la Reforma Contributiva. Algunos de los consultores participaron de un estudio previo sobre el sistema contributivo de Puerto Rico, particularmente la contribución sobre ingresos de individuos y la implantación de un impuesto al consumo, que fue realizado en el 2004-05 por la compañía Bearing Point, luego adquirida por KPMG. Los trabajos están encaminados y se estudian las áreas de: contribuciones sobre ingresos de individuos y corporaciones (tributables y exentas, incluyendo la Ley 154), los sistemas de impuesto al consumo (el sistema actual de IVU, el IVA, el arbitrio y otros) y contribuciones sobre la propiedad. El grupo de consultores incluye expertos en todas las materias, incluyendo profesionales de otros países, entre ellos: Estados Unidos, Australia y Holanda”, expresó.

Acosta Febo subrayó que en cuanto a los sistemas de impuesto al consumo, para considerar cualquier cambio recomendado, el Grupo Asesor nombrado por el Gobernador realiza las consultas legales necesarias sobre la posibilidad de realizar cambios al IVU, tomando en cuenta la emisión de sobre \$15,000 millones de bonos bajo COFINA. Se espera que los resultados y recomendaciones del estudio de la Reforma Contributiva estén listos para el último trimestre del 2014 y puedan ser viabilizados para el presupuesto del año fiscal 2015-16. Este trabajo ha requerido desarrollar un modelaje económico para Puerto Rico que tome en cuenta y analice todos los posibles cambios y escenarios a nuestro sistema contributivo. Las 4 directrices centrales que dirigen el proyecto de la Reforma Contributiva son lograr un sistema que:

- Promueva el desarrollo y el crecimiento económico, la creación de empleos y la competitividad de Puerto Rico, fomentando tanto la inversión local como la extranjera;
- Que pueda allegar los recursos necesarios para las operaciones del gobierno;
- Sea justo y no fomente la inequidad contributiva, donde todos aporten según sus realidades fiscales; y
- Sea más fácil de administrar y de fiscalizar que el sistema actual

Al día de hoy, los consultores han celebrado sobre 30 reuniones con grupos de interés en Puerto Rico y en Estados Unidos. Próximamente, según el estudio avance se compartirá otra información sobre el mismo.

#####

Ingresos Netos al Fondo General
 mayo
 (millones de \$)

Conceptos	Recaudos mayo		Dif.	Estimado mayo	Recaudos vs. Estimado
	2012-13	2013-14			
Total Bruto	661.3	802.1	140.9	773.3	28.8
Reserva	(49.0)	(49.0)	-	(49.0)	-
Total Neto	612.3	753.1	140.9	724.3	28.8
Individuos	147.9	132.5	(15.4)	155.7	(23.2)
Corporaciones	49.5	79.5	30.0	104.4	(24.9)
Retenida a no residentes	46.7	51.1	4.4	43.6	7.5
IVU	92.7	99.3	6.5	108.9	(9.6)
Cont. s la propiedad	8.3	1.6	(6.7)	1.0	0.6
Foráneas (Ley 154)	133.5	237.6	104.1	194.2	43.4
Bebidas alcohólicas	25.3	15.8	(9.6)	24.1	(8.3)
Cigarrillos	16.4	13.0	(3.4)	14.8	(1.8)
Vehículos de motor	37.3	28.7	(8.6)	38.5	(9.8)
Arbitrios de ron	14.5	16.6	2.2	8.8	7.8
Otros	40.1	77.4	37.3	30.3	47.1

Ingresos Netos al Fondo General
 julio - mayo
 (millones de \$)

Conceptos	Recaudos jul-mayo		Dif.	Estimado jul-mayo	Recaudos vs. Estimado
	2012-13	2013-14			
Total Bruto	7,947.1	8,560.8	613.6	8,880.4	(319.6)
Reserva	(539.0)	(539.0)	-	(539.0)	-
Total Neto	7,408.1	8,021.8	613.6	8,341.4	(319.6)
Individuos	1,840.4	1,820.0	(20.4)	1,851.1	(31.1)
Corporaciones	994.7	1,600.2	605.5	2,047.0	(446.8)
Retenida a no residentes	881.0	844.9	(36.1)	739.5	105.4
IVU	444.3	476.0	31.7	496.6	(20.6)
Cont. s la propiedad	18.4	18.1	(0.3)	15.0	3.1
Foráneas (Ley 154)	1,548.5	1,762.1	213.7	1,750.6	11.5
Bebidas alcohólicas	252.6	241.6	(11.0)	251.4	(9.8)
Cigarrillos	166.5	157.1	(9.4)	156.9	0.2
Vehículos de motor	378.5	361.7	(16.8)	392.1	(30.4)
Arbitrios de ron	230.4	240.7	10.3	209.2	31.5
Otros	652.8	499.3	(153.5)	432.0	67.3

###